



"CIA. TRANS MOCHILA EXPRESS C.A."

RUC. 1791970411001 Resolución No. 04.Q.I.J.4486.

Dircc. Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo sector la Virgen

Fonos 023710503 0994151942 www.mochilacpress@hotmail.com fernando7767@hotmail.com

FILIAL DE LA CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Santo Domingo, el día de hoy 03 de abril del 2016 se reúnen en el local de la oficina los siguientes accionistas de la Compañía TRANS MOCHILA EXPRESS C. A. a Junta General Extraordinaria, la misma que son los siguientes.

Sra. Cruz Armijos, representando 2 acciones totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Miguel Barrazueta, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada
Sr. Heriberto Chungoluisa, representando 6 acciones totalmente suscritas y pagadas
Sr. Mesías Dávila, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada
Sr. Hernán García, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.
Sr. Marco Erazo, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.
Sra. Aura Gómez Lucas, representando 2 acciones totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Oswaldo Lapo, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.
Sr. Fabián Lara, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.
Sr. Marco Morocho, representando 2 acciones totalmente suscritas y pagadas.
Sra. María Ordoñez, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.
Sr. Mario Pérez, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.
Sr. Vicente Pinargote Vera, representando 12 acciones totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Fernando Salazar, representando 224 acciones totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Jaime Salazar, representando 205 acciones totalmente suscritas y pagadas.
Sr. Justiniano Salazar, representando 202 acciones totalmente suscritas y pagadas.
Sra. Aura Salazar, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.
Sr. Darwin Vélez, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.
Sr. Cesar Vivas, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.
Sr. Juan Zurita, representando 1 acción totalmente suscrita y pagada.

Estando reunidos el 83.37% del capital suscrito y pagado, se procede a dar lectura de la convocatoria que fue publicada en el Diario El CENTRO de esta ciudad con fecha 24 de marzo del 2017 en la página 1 18, textualmente dice: Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANS MOCHILA EXPRESS C. A., conforme al artículo 236 de la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa, a celebrarse el día 03 de abril del 2017, a las 11H00, en la oficina de la Compañía ubicada en las Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo Local 103-B Edificio Salazar Gómez No. 2 de esta ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum, 2.- Informe de los Administradores, 3.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2016, 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, 5.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico del 2016, 6.- Conocimiento y Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2017, 7.- Elección y Posesión de: a- Gerente General, b.- Presidente, c.- Comisario Principal y Suplente, d.- Comisión de asuntos Jurídicos y sociales, 8.- Resoluciones adoptarse 9.- Lectura del acta aprobación y clausura de la Junta. Se convoca de manera particular y especial al Sr. Hernán García Aguirre, comisario de la compañía. Los documentos a tratarse se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina de la empresa, atentamente Ab. Fernando Salazar Gómez, Gerente General.

Antes de dar inicio a la Junta el Señor Presidente Vicente Pinargote Vera da la bienvenida a los asistentes luego solicita que se dé trámite a cada uno de los puntos para lo cual fuimos convocados.

1.- Constatación de Quórum: Una vez establecido la lista de asistencia de los accionistas y existiendo el 83.37% de los socios se procede a dar por instalada la Junta y aprobar el orden del día siendo las 11:08 am.

2.- Informe de Administradores:

El Ab. Fernando Salazar Gerente General procede a dar lectura a su informe de actividades correspondiente al ejercicio 2016, no sin antes agradecer al Creador.

En lo Laboral: Se ha firmado convenios institucional con el colegio Cavannis por un año pudiendo ser renovado donde laboran las 6 unidades al igual que en el colegio Nazaret que hay 5, cada una mantiene su operador logístico de coordinación, las demás unidades realizan recorridos a instituciones con personal, universitarios, y estudiantes, ya se están exigiendo los contratos con los padres de familia o las instituciones por el motivo de la nueva regulación que no permiten salir del cantón, se han solicitado la intervención de la Policía Nacional, Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Tránsito para los respectivos operativos de los ilegales, se ayudó con el desastre del terremoto que el compañero presidente más adelante informara.

En lo Jurídico: Un incidente de Tránsito con el compañero Marco Erazo, pero fue solucionable a favor nuestro.



"CIA. TRANS MOCHILA EXPRESS C.A."

RUC: 1791970411001 Resolución No. 04.Q.I.J.4486.

Dircc. Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo sector la Virgen

Fonos 023710505 0994151942 www.mochilaexpress@hotmail.com fernando7767@hotmail.com

FILIAL DE LA CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

En lo Administrativo: Están solicitando se aplique cada una de las resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito a todas las operadoras del cantón Resolución No. 005-DIR-2012-ANT que son normativas para operar en la jurisdicción, sanciones e incumplimientos, Resolución No. 112-DIR-20147-ANT, relacionado a la normativa Organización, definición, naturaleza y objeto en las señaléticas.

Como es de vuestro conocimiento esta administración debe cumplir con todas las obligaciones de impuestos SRI, IESS, Bomberos, Patente Municipal, Sueldos, las deudas de los socios esperamos recuperación al momento que necesitemos documentación para exoneración, revisión o matriculación, las utilidades generadas hasta el año 2015 se han invertido en compra de silletería para la oficina, la documentación a disposición de los socios, la contabilidad la está llevando la Licencia Enma Moreira, agrade3ce al señor Presidente, Comisario, la comisión de asuntos jurídicos y sociales por ese agasajo navideño que cada año es sorprendente uniendo lasos de amistad, queda a consideración el informe el misma que es aprobada por unanimidad.

INFORME DE PRESIDENTE.- El Señor Vicente Pinargote agradece a todos los socios por su asistencia a la Junta, manifestando que se deben realizar contratos con los Padres de Familia y evitar inconvenientes con la Agencia Nacional de Tránsito por cruzar los límites entre cantones como lo estipula la supervisión de la zona 4 al igual de la empresa Pública Municipal del Transporte en su Jurisdicción.

Como es de dominio Público el desastre ocurrido en las Hermanas provincias de Manabí, Esmeraldas nuestra empresa ha estado pendiente con los organismos de socorro llevando personal desde y hacia los sitios que nos ha tocado intervenir con la coordinación de la Agencia Nacional de Tránsito, Municipio y la Cámara del Transporte, agradeciéndoles a cada uno de los compañeros en su colaboración desinteresada.

En lo Administrativo siempre existe la coordinación con la Gerencia, la Comisión de asuntos Jurídicos y Sociales en especial en el agasajo, compañeros queda a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario: El Señor Comisario de la Compañía Hernán García, da lectura a su informe donde da a conocer lo relacionado al Art. 279 de la Ley de Compañías, se ha procedido a realizar inspecciones en los rubros de ingresos y egresos con el Señor Gerente de la Compañía y la Contadora, sus movimientos están en forma ordenada y cronológicamente ordenados durante el año 2016, sus actividades con normalidad y se ajustan a principios contables, como recomendación se insiste a los socios que se encuentran en mora ponerse al día y no entregarles documentación de sus unidades ya que esto retrasaría obligaciones pendientes que cumplir, que da a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.- Se da lectura a los Balance y todo el movimiento económico contable que han generado durante el año 2016 relacionado a los ingresos y egresos con sus respectivas aclaraciones, como ustedes sabrán se dejó de facturar con la empresa CW Toachi Pilaton con personal por eso no hay suficientes ingresos y recomendaciones del caso, que se inicie con la facturación recomendada por el Servicio de Rentas Internas, se aprueba por unanimidad.

5.- Destino de los resultados del Ejercicio Económico del 2016.- El Señor Fernando Salazar, Gerente manifiesta que los resultados del ejercicio del periodo 2016 no son muy alentadores ya que los balances reflejan pérdidas en este ejercicio económico, las mismas que son compensadas con las utilidades acumuladas de periodos anteriores, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento y Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2016.- Habiendo escuchado varias intervenciones de los socios sobre el presupuesto del año 2017 y después de liberar se realiza un incremento en las aportaciones mensuales de 10 dólares más, quedando las mensualidades en \$30,00 debido a los gastos operativos y administrativos que han sufrido incrementos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Elección y Posesión de:

a- Gerente General.

Después de deliberar entre los socios se llega a un consenso por unanimidad de reelegirlo como Gerente General por el periodo de 3 años más en sus funciones al Abogado Freddy Fernando Salazar Gómez.

b- Presidente.

Después de deliberar entre los socios se llega a un consenso por unanimidad de elegirlo como Presidente por el periodo de 3 años más en sus funciones al señor Michael Fernando Salazar Gómez.

c- Comisario Principal y Suplente.

Después de deliberar entre los socios se llega a un consenso por unanimidad de reelegirlo como Comisario Principal y Suplente por el periodo de 1 años más en sus funciones a los Señores Hernán García Aguirre y Aura Josefina Gómez Lucas.

d.- Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales.



"CIA. TRANS MOCHILA EXPRESS C.A."

RUC.1791970411001 Resolución No. 04.Q.I.J.4486.

Dircc. Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo sector la Virgen

Fonos 023710505 0994151942 www.mochilaxpress@hotmail.com fernando7767@hotmail.com

FILIAL DE LA CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

Después de deliberar entre los socios se llega a un consenso por unanimidad de elegirlos como Comisión de Asuntos Jurídicos a: Marco Antonio Erazo, Patricio Lapo Mena, Jaime Eduardo Salazar Gómez, Comisión de Asuntos Sociales Aura Yulis Salazar Medina, Mario Gonzalo Pérez, Juan Eudoro Zurita, por el periodo de 1 año, las mismas que estarán coordinadas con el Gerente y Presidente de la Compañía.

El Señor Cesar Vivas toma el juramento de rigor y declarará posesionados en sus cargos.

8.- Resoluciones a adoptarse:

- Todos los socios deberán actualizar sus RUC, al igual que su exoneración de la unidad.
- Todas las unidades deben poseer un seguro contra accidentes y responsabilidad civil ante terceros plazo 2 meses.
- Todos los socios que mantengas deudas con la operadora deben ser notificados y su plan de pagos, caso contrario no entregar documentación habilitante.
- Se extiendan los nuevos nombramientos a los administradores.

9.- **Lectura del Acta, aprobación y clausura:** Se procede a realizar un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, siendo las 11:48 se procede a reinstalar la Junta donde se da lectura a cada uno de los puntos tratados, los mismos que son aprobados en su totalidad, siendo las 12h20 el Sr. Vicente Pinargote, Presidente da por clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de Acto el Sr. Presidente, y el Gerente Secretario



Sr. Vicente Pinargote Vera.
Presidente



Ab. Fernando Salazar Gómez.
Gerente - Secretario.

18

AL CIERRE



Viernes 24 de marzo del 2017 **diariocentro.ec**

CENTRO



INGLATERRA
Detienen

La Policía de Londres

Constatación del Quórum.
Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.
Destino utilidades año 2016.



"CIA. TRANS MOCHILA EXPRESS C.A."
R.U.C. 1791970411001 Resolución No. 04.Q.I.J.4486

Transporte Estudiantil e Institucional, Servicio de puerta a puerta como usted se lo merece con Seguro incluido para los usuarios, sistema de comunicación las 24 horas del día.
Direc. Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo sector la Virgen
Fonos: 023710 503 094151942 www.mochilaexpress@hotmail.com
FILIAL DE LA CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANS MOCHILA EXPRESS C. A., conforme al artículo 236 de la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa, a celebrarse el 03 de abril del 2017, a las 11H00, en la oficina de la Compañía ubicada en las Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo Local 103-B Edificio Salazar Gómez No. 2 de esta ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe de los Administradores
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2016
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
- 5.- Destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.
- 6.- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2017.
- 7.- Elección y posesión de:
 - a.- Gerente General
 - b.- Presidente
 - c.- Comisario Principal y Suplente
 - d.- Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales
- 8.- Resoluciones adoptarse
- 9.- Lectura del acta aprobación y clausura de la Junta

Se convoca de manera particular y especial al Sr. Hernán García Aguirre, comisario de la compañía.

Los documentos a tratarse se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina de la empresa.

Atentamente

Ab. Fernando Salazar Gomez.
GERENTE GENERAL





"CIA. TRANS MOCHILA EXPRESS C.A."

RUC.1791970411001 Resolución No. 04.Q.I.J.4486

Transporte Estudiantil e Institucional, Servicio de puerta a puerta como usted se lo merece con Seguro incluido para los usuarios, sistema de comunicación las 24 horas del día.

Dircc. Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo sector la Virgen

Fonos 023710 505 094151942 www.mochilaxpress@hotmail.com

FILIAL DE LA CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANS MOCHILA EXPRESS C. A., conforme al artículo 236 de la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa, a celebrarse el 03 de abril del 2017, a las 11H00, en la oficina de la Compañía ubicada en las Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo Local 103-B Edificio Salazar Gómez No. 2 de esta ciudad de Santo Domingo, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe de los Administradores
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2016
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financiero del año 2016
- 5.- Destino de los resultados del ejercicio económico del 2016
- 6.- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio 2017.
- 7.- Elección y posesión de:
 - a.- Gerente General
 - b.- Presidente
 - c.- Comisario Principal y Suplente
 - d.- Comisión de Asuntos Jurídicos y Sociales

8.- Resoluciones adoptarse

9.- Lectura del acta aprobación y clausura de la Junta

Se convoca de manera particular y especial al Sr. Hernán García Aguirre, comisario de la compañía.

Los documentos a tratarse se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina de la empresa.

Atentamente


Ab. Fernando Salazar Gomez.
GERENTE GENERAL

Santo Domingo, 03 de abril del 2017

INFORME DE PRESIDENTE.

Estimados socios de la Compañía de Transporte Escolar Mochila Express C.A mil gracias por asistir a esta Junta General de Accionistas, agradeciéndole a Dios por días mejores, debo informarles los hechos más notables que han ocurrido durante, un año de diligencias, como también agradecerles por la confianza depositada en esta administración.

Relacionado a las Instituciones Escolares se deben mantener contratos con los padres de familia y los dueños de las unidades para evitarse inconvenientes con las resoluciones que han emitido la Agencia Nacional de Transito por intermedio de la Supervisión de Educación Zona 4.

Hemos colaborado con las diferentes unidades con relación al desastre tanto en Manabí como en Esmeraldas llevando personal de la Policía Nacional como de Socorristas par estos sectores en varias unidades cuando nos han solicitado con la coordinación de la Ant, Municipio y la Cámara del transporte.

En lo administrativo estamos siempre en coordinación con la Gerencia, Así mismo agradecer a las comisiones de asuntos Jurídicos como de sociales por ese agasajo excelente para los socios.

Finalmente debo agradecer al compañero Gerente Por estar siempre al frente y ayudando en la administración

Muchas gracias.



*Sr. Vicente Pinargote Vera
PRESIDENTE.*

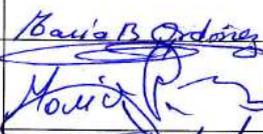
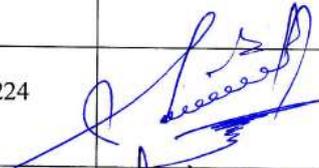
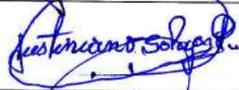


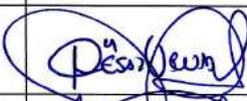
"CIA. TRANS MOCHILA EXPRESS C.A."

RUC.1791970411001 Resolución No. 04.Q.I.J.4486
 Direc. Av. Pedro Vicente Maldonado y Quevedo sector la Virgen
 Fonos 023703115 094151942 www.mochilaexpress@hotmail.com
 FILIAL DE LA CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE
 Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

LISTA DE SOCIOS

No.	NOMBRES	CEDULAS	ACCIONES	FIRMAS
1	Alcívar Vizueta Iván	1718105503	1	
2	Armijos Bolaños Cruz	1702571967	2	<i>[Handwritten signature]</i>
3	Barrazueta Miguel	1102589916	1	<i>[Handwritten signature]</i>
4	Boada Quistial Jose	1711825685	1	
5	Caicedo Murillo Xavier	0502439979	1	
6	Changoluisa Jorge	0500658810	6	<i>[Handwritten signature]</i>
7	Davila Garcia Mesias	1705118378	1	<i>[Handwritten signature]</i>
8	De La Torre María	1709796310	1	
9	Eraza Marco Antonio	1713053856	1	<i>[Handwritten signature]</i>
10	García Aguirre Hernán	0701962797	1	<i>[Handwritten signature]</i>
11	Gómez Lucas Aura	1703150951	2	<i>[Handwritten signature]</i>
12	Gómez Muñoz José	0802187906	1	
13	Guevara Colombia	1708583925	2	
14	Lapo Mena Patricio	1713674107	1	<i>[Handwritten signature]</i>

15	Lara Yáñez Fabián	1704318011	1	
16	Loyola Borja Franco	1708004088	1	
17	Ludeña Córdova John	1724906167	1	
18	Moreira Vera Mirta	1711817245	1	
19	Morocho Marco Antonio	1709651523	2	
20	Noboa Reyes Wilson	1703877173	1	
21	Ordoñez María Beatriz	1703990745	1	
22	Pérez Mario Gonzalo	1708764517	1	
23	Pinargote Vera Vicente	1309640739	12	
24	Roche Jiménez Raúl	1720863800	5	
25	Rodríguez Milton Willan	1704157666	1	
26	Salazar Gómez Fernando	1708407190	224	
27	Salazar Gómez Jaime.	1706737077	205	
28	Salazar Justiniano	1700049693	202	
29	Salazar Medina Yulis	1723230759	1	
30	Salgado Boanerges	1705944096	1	
31	Vásquez Cerna Robert	0901315481	1	

32	Velez Zambrano Darwin	1716613177	1	
33	Villalba Jose Miguel	1713599240	1	
34	Vivas Cesar Augusto	1720141660	1	
35	Zurita Juan Eudoro	0200445013	1	